

DECLARACIÓN.-

En Arica, 03 de enero de 2024, siendo las 10:00 horas, y estando previamente notificada comparece doña Tyare Espejo Huarachi, RUT 15.694.207-3, funcionario del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, domiciliada en Agustín Caballero N° 2505, Población Campo Verde, y señalando como forma válida de notificación el correo electrónico Tyare.carolina.e@gmail.com quien, previamente juramentado a decir verdad, quien viene a dar respuesta que se señalan a las preguntas formuladas por este Fiscal:

1. ¿Tiene Ud. una causal de recusación o implicancia en contra del Fiscal y/o Actuario, de conformidad con lo establecido en los artículos 132 y 133 del DFL N°29 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo? Haciendo presente que dichas causales pueden ser formuladas en este acto o dentro del segundo día.

R. No,

2. ¿Dónde trabaja y desde cuándo?

R. Trabajo actualmente en el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, específicamente en la División de Desarrollo Social y Humano, en Pre - Inversión.

Como hace un mes y medio aproximadamente pasé a Inversión, para apoyar al cierre de los proyectos.

Todo esto en el año 2024.

Actualmente estoy a cargo de 22 proyectos, correspondientes al fondo Adulto Mayor.

3. ¿Conoce usted la iniciativa denominada "Por una seguridad para nuestros socios y para quienes no alcanzaron este beneficio", Folio N° 33457893, ejecutada por el Club de Adulto Mayor "En la Plenitud de los años"?

R. Específicamente no lo recuerdo, y menos por los folios, este año entraron más de 800 proyectos, imposible recordarlos todos.

Lo único que supe, es que está cargo de Orlando Aravena.

4. Según antecedentes que constan en el expediente, la organización en cuestión ha indicado que usted formuló el proyecto y que sólo les pidieron prestada la PJ, ¿Es esto efectivo?

R. Mira, nosotros desde el año 2022 y hasta la fecha, contamos con una Unidad de Acompañamiento, que está estipulada en las bases del concurso, y que es para hacer acompañamiento a adultos mayores y a la parte rural, en las diferentes etapas del proceso concursal.

Eso fue solicitado por los CORES, hay un certificado CORE que lo respalda.

Nosotros somos una unidad de acompañamiento, que apoyamos en el proceso concursal, pero no elaboramos el proyecto.

La Unidad está estipulada en las bases, pero no indica que funcionarios, por lo que puede ser cualquiera de DIDESOH, tampoco está por resolución.

5. ¿Qué labores específicas desarrolla esta unidad de acompañamiento?

R. Mira, el tema de los CORES, siempre decían que la parte rural tenía mucha carencia de digitalización y alfabetización digital, por eso se conformó esta unidad, tanto para la parte rural, por carencia de computador, scanner, etc.

Nosotros les facilitábamos computador, scanner, y un lugar donde poder ingresar su proyecto y acceso a la plataforma.

03/1/25

0053

6. ¿Es efectivo que usted le solicitó a la organización la clave única y que fue usted quien subió el proyecto a la plataforma?

R. Mira, como está todo dentro del sistema, y hay un estado de cada una de las iniciativas, y sale la persona que sube el proyecto.

(Se exhibe un documento en que aparece individualizada una persona de nombre Bonelly Fiorella Donoso Gutiérrez)

En base, no es efectivo que yo haya subido el proyecto.

7. ¿Conoce usted a la Bonelly Fiorella Donoso Gutiérrez y doña Lisseth Rodríguez Herrera?

R. No las conozco, a ninguna de las dos.

8. ¿Conoce usted otros proyectos similares de pulseras de reconocimiento y botones de pánico

R. Si, existieron más proyectos, incluso uno bastante grande que lo llevó una corporación que agrupa comunas rurales.

9. ¿Conoce usted al proveedor de las pulseras de reconocimiento y botones de pánico ISOINGENIO SPA?

R. No, no lo conozco. A ver, nosotros vemos varios proveedores, pero todos son referenciales. La organización podría presentar un proveedor, pero luego, al momento de ejecutar el proyecto, podría presentar otro proveedor.

10. ¿Conoce usted a don Carlos Sandoval Figueroa? Que según consta, estaría relacionado al proveedor, siendo su representante legal.

R. No, no lo conozco.

11. ¿Conoce usted a una persona denominada Ayleen Acuña Sánchez? Quien según se indica le fue impuesta a la organización como coordinadora del proyecto.

R. No, no la conozco. Con la Unidad de Acompañamiento, podíamos apoyar si les faltaba un proveedor, cotizaciones, pero nunca imponiendo un coordinador. Sobre todo, porque hemos visto tantos chantas, que se les paga y no ejecutan ninguna labor.

12. ¿Conoce usted a doña Maria Alicia Araya Vizcarra representante legal de Club de Adulto Mayor en la Plenitud de los Años?"

R. No, para nada, ni siquiera me suena el club.

13. ¿Tiene algún otro antecedente que desee agregar a su declaración?

R. Nada que agregar.

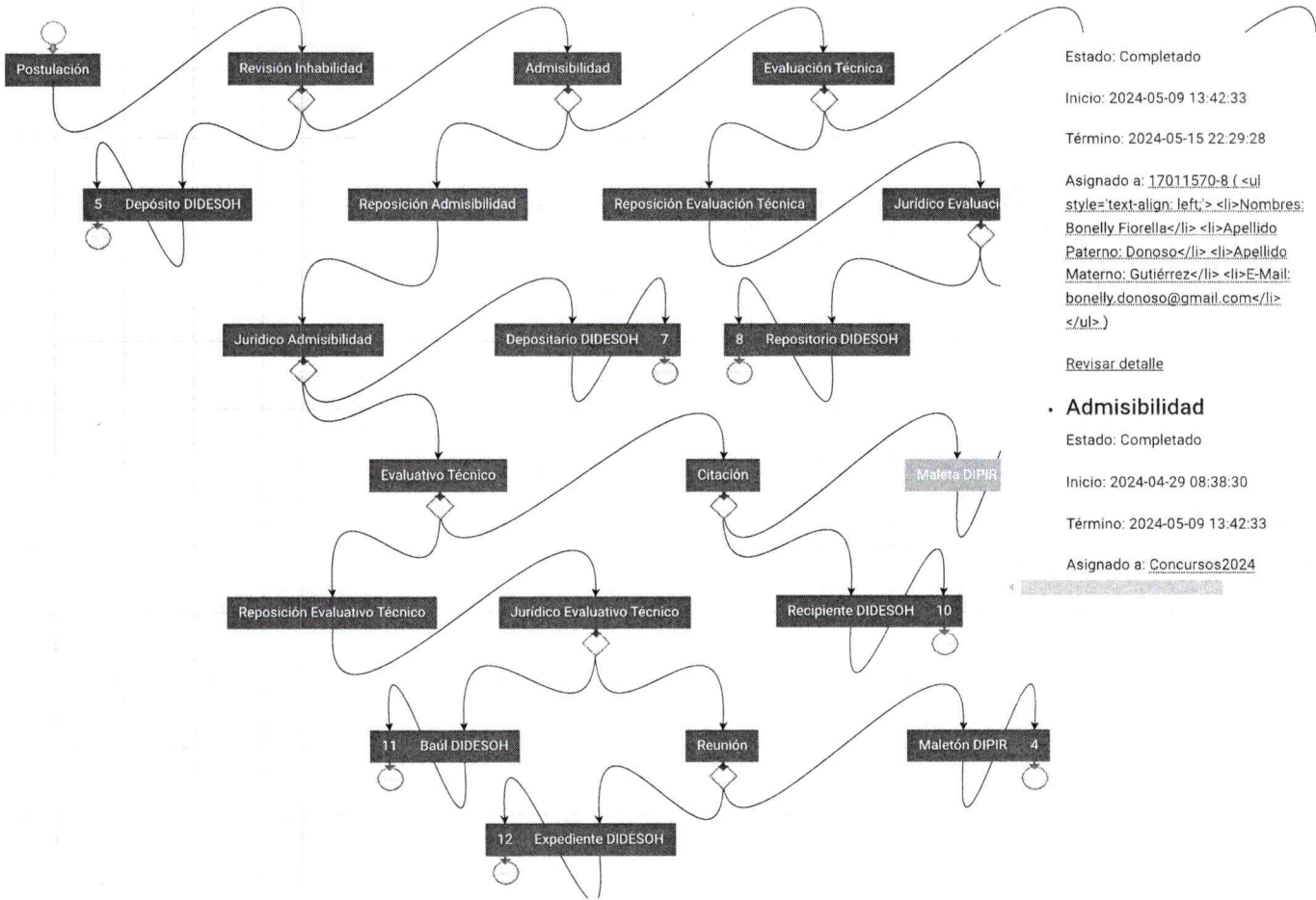
DARIO SANTANDER HERRERA
ACTUARIO

Bruno Boggioni Rivera
RUC 2007036-9
FISCAL

TYARE ESPEJO HUARACHI
DECLARANTE

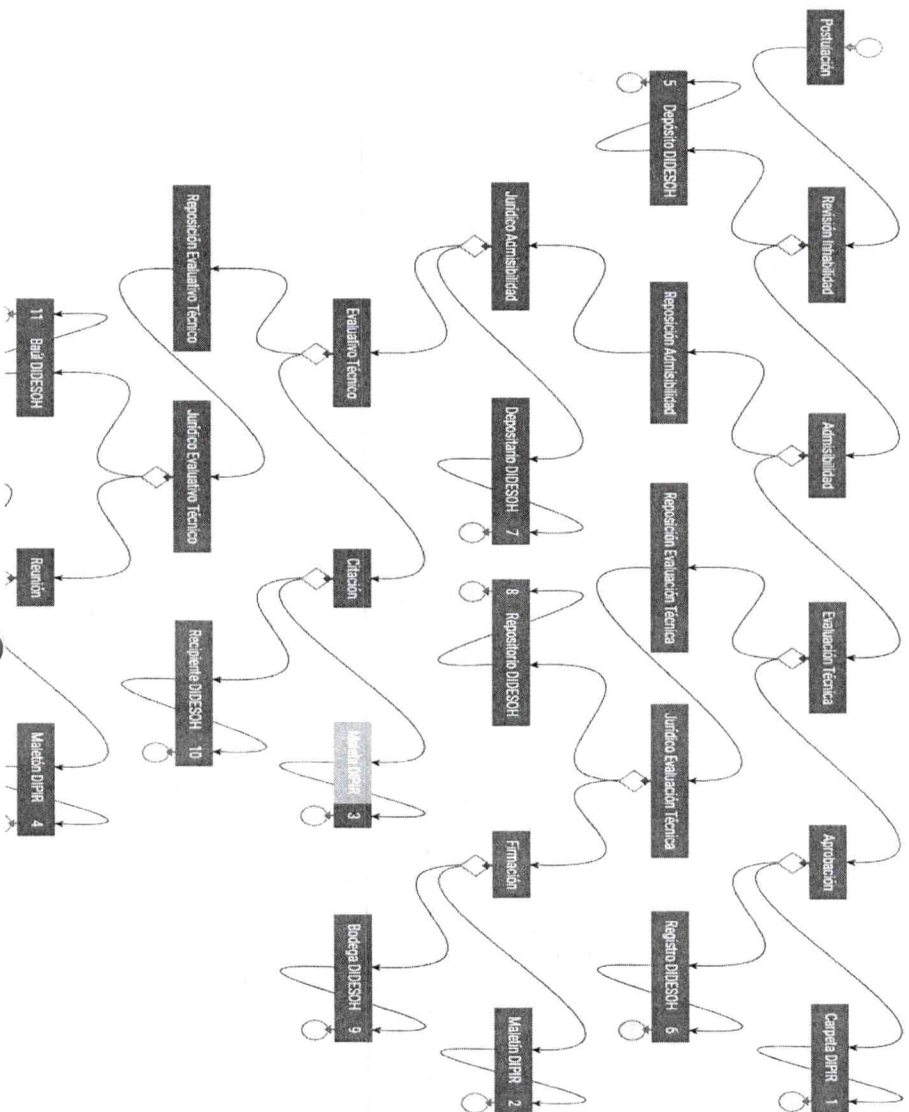
Seguimiento de Procesos / Segundo Concurso 8% FNDR 2024 / Trámite # 33457893

Segundo Concurso 8% FNDR 2024



Iniciativa de:

Segundo Concurso 8% FNDR 2024



Estado: Completado

Inicio: 2024-04-22 23:35:31

Término: 2024-04-29 08:38:30

Asignado a: Concursos 2024

Revisorador DIDESOH

[Revisar detalle](#)

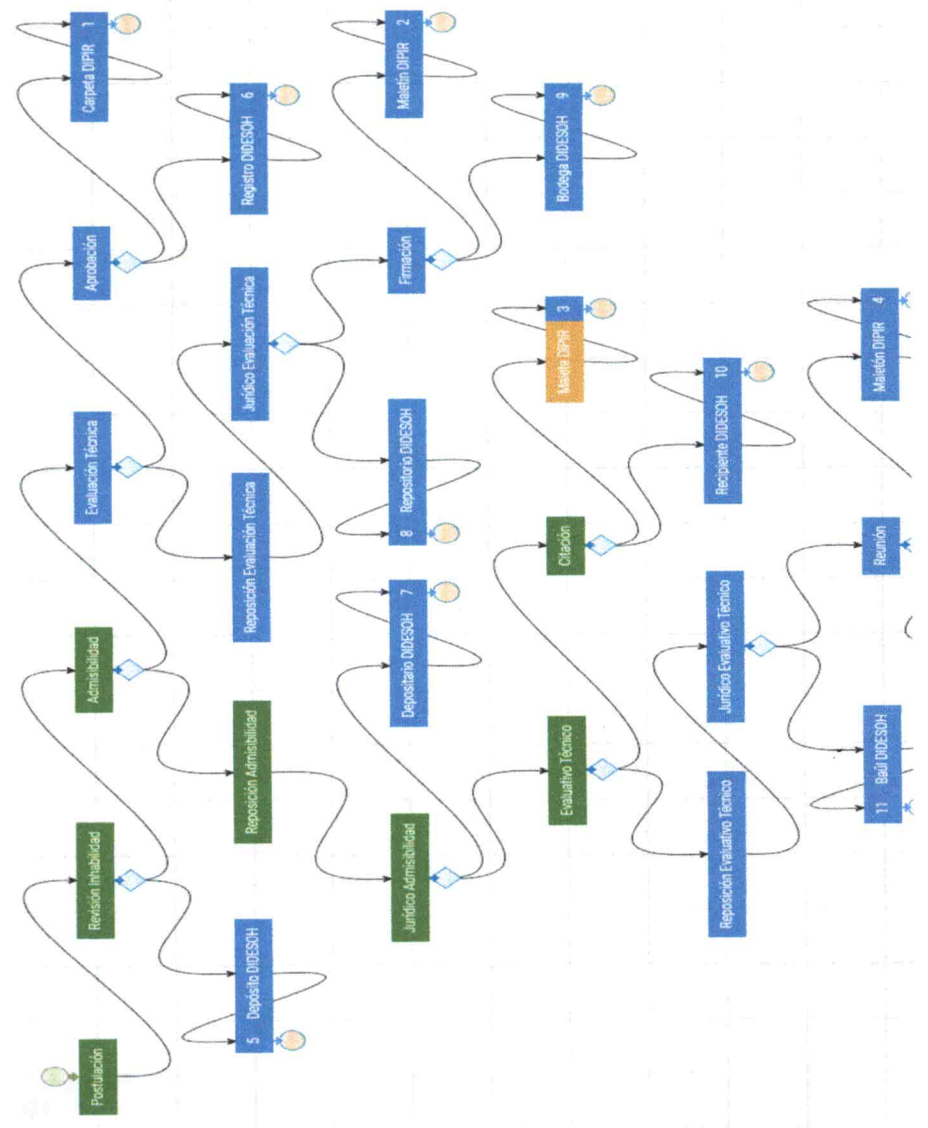
• Postulación

- Nombre: Borrelly Fiorella
- Apellido Paterno: Donoso
- Apellido Materno: Gutiérrez
- E-Mail: borrelly.donoso@gmail.com

Asignado a: 17011570-8

Revisar detalle

Segundo Concurso 8% FNDR 2024



Revisión Inhabilidad

Estado: Completado

Inicio: 2024-04-22 23:35:31

Término: 2024-04-29 09:38:30

Asignado a: Concursos2024

Revisor: DICESOH

Revisar detalle

Postulación

Nombre: Dorcelly Florella

Apellido Paterno: Domínguez

Apellido Materno: Gutiérrez

E-Mail: dorcelly.concurso@gmail.com

Asignado a: 17011570-8

Revisar detalle